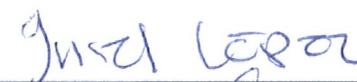


**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022  
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**

**28 DE FEBRERO DEL 2022**

CONCEJAL	CARGO	FIRMA
Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	
Alva Ordaz Fernández	Concejala en Cuauhtémoc	
Diana Pérez Pérez	Concejala en Cuauhtémoc	
Grisel López Pereznegrón	Concejala en Cuauhtémoc	
Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala en Cuauhtémoc	
Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal en Cuauhtémoc	
Rita Sánchez Ochoa	Concejala en Cuauhtémoc	
Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal en Cuauhtémoc	
Samuel Paz Cabrera	Concejal en Cuauhtémoc	
Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal en Cuauhtémoc	

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022  
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**

**28 DE FEBRERO DEL 2022**

<b>CONCEJAL</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejales en Cuauhtémoc	
Fanny María del Refugio Sánchez Cabral	Secretaria Técnica	

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2022

En la Ciudad de México, a las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día lunes veintiocho de febrero del dos mil veintidós, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de Alcaldías, así como lo dispuesto en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México; con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del año 2020. En reunión virtual vía ZOOM, estando presentes:

- Sandra Xantall Cuevas Nieves, Alcaldesa y Presidenta del Concejo;
- Jean Leonet Jiménez Hernández, Concejal;
- Grisel López Pereznegrón, Concejal;
- Óscar Abel Fuentes Rocha, Concejal;
- Rita Sánchez Ochoa, Concejal;
- Yasser Amaury Bautista Ochoa, Concejal;
- Diana Pérez Pérez, Concejal;
- Samuel Paz Cabrera, Concejal;
- Irma Luz de la Cruz Vázquez, Concejal;
- Saúl Arturo Doroteo Neri, Concejal;
- Alva Ordaz Fernández, Concejal;
- Fanny María del Refugio Sánchez Cabral, Secretaria Técnica.

Previa convocatoria, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc con los siguientes temas a tratar:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación de las propuestas planteadas para modificación al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.
4. Clausura de la sesión.

**I. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

Verificación de quórum, se realiza la verificación de asistencia a los integrantes del Concejo, y estando presentes 11 de los 11 integrantes existe quorum para sesionar válidamente, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos, la Presidenta da inicio la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

**II. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.**

La Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta, dio lectura al orden del día de la sesión. Posteriormente, la Presidenta preguntó si algún integrante del órgano colegiado tenía observaciones respecto al documento, no habiendo intervenciones instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

La Presidenta del Concejo, instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**III. Lectura, discusión, y en su caso aprobación de las propuestas planteadas para modificación al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.**

La Presidenta indica que a los integrantes del Concejo, les fue entregado en conjunto con la convocatoria, el documento que contenía las propuestas planteadas para modificación al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, dicho lo anterior solicita a

la Secretaria Técnica someter a votación la dispensa de lectura de las propuestas planteadas para modificación al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta del Concejo pone a consideración la aprobación o no de las propuestas planteadas para modificación al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando si alguien tiene algún comentario u observación, se abre lista de oradores y se da inicio a las participaciones.

Como primer orador el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa comenta que en general no le parece mal el proyecto, pero tiene algunos artículos que le agradecería se pudieran discutir, para poder determinar el sentido de su voto, consultando si tendrán la oportunidad de discutir el proyecto o se va a votar en lo general y no se va a discutir, para determinar el sentido de su voto.

En la siguiente intervención el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, cita dos observaciones de las propuestas de modificación a los artículos, inicialmente el artículo 21 dando lectura al mismo, haciendo énfasis en que no ve el por qué retirar la fracción II referente al plazo para las observaciones a la convocatoria, razón por la cual solicita no sea eliminado dicho apartado.

Como segunda observación, refiere el artículo 71 de la Silla Ciudadana dando lectura al mismo, en razón de ello solicita que la austeridad sea aplicada solo a la administración pública, por lo que conmina a brindar apoyo con el servicio de fotocopiado e impresión a los vecinos ocupantes de la Silla Ciudadana, ya que la ciudadanía en ocasiones no tiene forma de sustentar el gasto que esto representa.

La Secretaria Técnica sede el uso de la voz a la siguiente oradora, la Concejala Alva Ordaz Fernández, quien expresa que le gustaría saber quién presenta la propuesta, si la Presidenta o algún Concejal, considera que el documento socializado tiene propuestas atinadas, sin embargo hay artículos que se deben revisar. "Debido a fallas técnicas en el equipo de la Concejala", se procede a dar el uso de la voz al siguiente integrante del Concejo que fue enlistado.

En el uso de la voz el Concejal Samuel Paz Cabrera, expone que en el artículo 16 referente a las atribuciones del Secretario Técnico, en la fracción VII no aparece la toma de votos de los integrantes del Concejo, no sabe si se omite o por qué no fue incluida.

Subsecuentemente la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez, abona en su participación al artículo 78 de las comisiones, refiriendo que se deben considerar las necesidades de la ciudadanía, puntualizando que su llamado es para que en la comisión número ocho de los

derechos humanos para que en base al título IV de la Constitución de la Ciudad de México, se debe garantizar la creación de espacios de participación ciudadana, para la construcción

de la ciudadanía, solicita se considere dentro de esta comisión la participación ciudadana. Como segunda propuesta señala el derecho a la salud vertido en el capítulo II, artículo 9 de la Ciudad Solidaria, inciso D punto uno, dando lectura la mismo, por lo que plantea la integración del tema de salud en la comisión de Equidad de Género, esto en aras de apoyar a la ciudadanía de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

Retomando la exposición de la Concejala Alva Ordaz Fernández, reitera que la propuesta tiene contenido viable, pero hace observaciones al artículo 7 fracción XVII donde sugiere que mediante la Secretaría Técnica se proporcione la información referente a las audiencias a fin de conocer las necesidades reales de los vecinos de la Alcaldía. Por otra parte, expresa su duda referente al artículo 89 de la reserva del espacio para efectuar los trabajos de las comisiones en el espacio de la sala de juntas del área de Concejales, extendiendo la pregunta ¿Si existe sala de juntas en el área?, ya que la desconoce. Manifiesta que se deben llevar mesas de trabajo para propiciar el análisis de contenidos y favorecer el trabajo en beneficio de los vecinos, encaminando una correcta aprobación, antecedendo en recordatorio, el exhorto por parte del Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha a efectuar las mesas de trabajo.

En respuesta a la interrogante en cuanto a la sala de juntas, la Secretaría Técnica expresa que en ausencia de este espacio, se puede disponer de cualquiera de las oficinas del Concejo para sostener reuniones. Motivo por el que la Concejala Alva Ordaz Fernández pide se puntualice esta situación en el artículo 89.

En su segunda participación el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa, exterioriza, dando lectura al artículo 24 del reglamento, referente a las ausencias del Concejo, contextualiza que en la propuesta de reforma se menciona que un servidor público pudiera sustituir a la Presidenta, debatiendo que un servidor público no es parte del Concejo, por lo que abona a que dicho artículo en sus fracciones I y II se mantenga sin modificación, ya que la conducción de las sesiones puede ser llevada por cualquier integrante del Concejo. Continúa con las observaciones, haciendo señalamiento en el artículo 42 párrafo segundo del procedimiento de discusión donde cita que la Secretaría Técnica podrá decretar la suspensión del procedimiento, ya que habrá ocasiones donde las discusiones sean necesarias sin menoscabo, por lo que le parece arbitrario el cese de la discusión. Asimismo, atendiendo al párrafo siguiente, donde se plasma el texto de únicamente se abrirá una segunda ronda, y abona en que deberían ser las participaciones necesarias a fin de llevar una discusión de la mejor manera, culminando así su intervención.

En la subsecuente participación, la Concejala Diana Pérez Pérez agrega que el artículo 24 podría ser exceptuado, dejando pendiente su reestructuración, mencionando que no tiene más observaciones expresando así su voto a favor, con la reserva del artículo 24.

En su segunda exposición la Concejala Alva Ordaz Fernández, menciona que en el artículo 16 se omite en el numeral VII, respecto a la atribución de la Secretaria Técnica en la toma de votaciones y resultado de las mismas, no identifica si de esa forma está planteada la propuesta, o es un error en los números. Por otra parte, menciona el desajuste en la numeración en el artículo 30, en razón de ello, solicita la revisión, a la vez que reitera la reserva del artículo 7.

En una segunda participación, la Concejala Diana Pérez Pérez responde a su homóloga Alva Ordaz Fernández, que las propuestas hechas al Reglamento Interior, son prácticamente lo mismo del reglamento anterior, que podrían ser interpretadas a criterio propio, acota en que la propuesta de la Alcaldía, en donde la Concejal Alva Ordaz Fernández le pregunta a la Concejal Diana Pérez Pérez si le podrá precisar si la propuesta es de la Alcaldía o de la Alcaldesa, a lo que la Concejal Diana Pérez Pérez, responde con un ejemplo de artículos del mismo reglamento, a lo que la Secretaría Técnica le comunica que su participación ya había concluido. Acto seguido se da la palabra a la Concejal Irma Luz de la Cruz donde hace un llamado a la sensibilidad de las y los Concejales donde hace una propuesta y no hay intervención, propuesta para favorecer a la participación ciudadanía y apoyo a la ciudadanía de Cuauhtémoc en cuanto a la comisión ocho que sea de Derechos Humanos y Participación Ciudadana. Asimismo la propuesta en base a la normatividad vertida en la Constitución Política de la Ciudad de México, sobre la comisión número diez que sea de Equidad de Género y Salud, donde pide se tomen en cuenta los cambios requeridos.

Al concluir la Concejal Irma Luz de la Cruz, la Secretaría Técnica sede el espacio a la Presidenta, interviniendo el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha mencionando que tenía levantada la mano, en solicitud del uso de la palabra, misma que es concedida en el momento. La participación es para exhortar al Concejo para generar mesas de trabajo y conformar las comisiones, por su importancia para llevar a cabo con la supervisión y evaluación de las acciones de la Alcaldía, por lo que llama a la brevedad a las mesas de trabajo.

En la segunda ronda, la Secretaría Técnica le otorga la palabra al Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, quien se suma a la exigencia del Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, en cuanto a la inmediata instalación de las comisiones y se designen a los presidentes e integrantes, abonando a la necesidad de que ya estén al servicio de la ciudadanía.

Una vez concluida la segunda ronda de intervenciones, la Secretaría Técnica le otorga la palabra a la Presidenta, quien menciona que no habiendo más intervenciones, con los artículos 7, 16, 21, 24, 71, 78 y 84 reservados, instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación en lo general sobre la aprobación o no, de las propuestas planteadas para modificación del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Al concluir la Secretaría Técnica, la Concejal Irma Luz de la Cruz pide a la Presidenta se le aclare que es reserva, a fin de saber cuál será el sentido de su voto. En respuesta al

planteamiento, la Presidenta menciona que se trabajara en los artículos para verificar el cambio de los mismos. Al culminar la intervención, el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa desea tomar la palabra, a lo que la Secretaría Técnica le comenta que ya no es posible participar, debido a que la segunda ronda de participaciones concluyó, y no es válido ya que el reglamento solo permite dos rondas. Una vez dicho lo anterior, la Secretaría Técnica comienza a recabar los votos, en el turno de votación de la Concejal Alva Ordaz Fernández agrega la reserva del artículo 89, acto seguido, la Secretaria Técnica le indica que se agotaron las participaciones de acuerdo al reglamento.

Una vez concluidas las intervenciones, la Secretaria Técnica da lectura a la votación sobre la aprobación de las propuestas planteadas para modificación al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc 2021 – 2024, con las reservas mencionadas, mismas que fueron aprobadas por mayoría relativa con seis votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones.

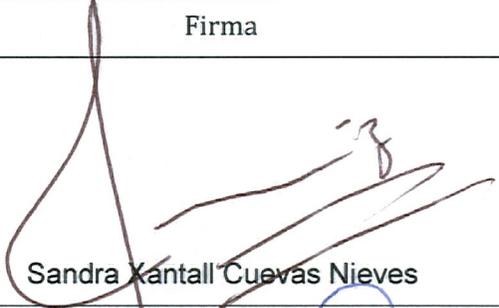
CONCEJAL	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Sandra Xantall Cuevas Nieves	A favor
Jean Leonet Jiménez Hernández	A favor
Grisel López Pereznegrón	A favor
Óscar Abel Fuentes Rocha	A favor
Rita Sánchez Ochoa	A favor
Yasser Amaury Bautista Ochoa	En contra
Diana Pérez Pérez	A favor
Samuel Paz Cabrera	En contra
Irma Luz de la Cruz Vázquez	En contra
Saúl Arturo Doroteo Neri	En contra
Alva Ordaz Fernández	En contra

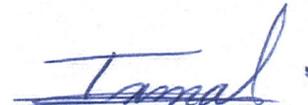
Una vez concluida la votación, la Presidenta del Concejo instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

#### IV. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Concejo, da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022, siendo las veinte horas con veintiún minutos del día

lunes veintiocho de febrero de 2022, la Presidenta del Concejo da por concluidos los trabajos del Concejo.

Integrante del Concejo	Firma
Presidenta	 Sandra Xantall Cuevas Nieves
Concejal	 Jean Leonet Jiménez Hernández
Concejal	Grisel Lopez Grisel López Pereznegrón
Concejal	 Óscar Abel Fuentes Rocha
Concejal	 Rita Sánchez Ochoa
Concejal	 Yasser Amaury Bautista Ochoa
Concejal	 Diana Pérez Pérez

Concejal	 Samuel Paz Cabrera
Concejal	 Irma Luz de la Cruz Vázquez
Concejal	 Saúl Arturo Doroteo Neri
Concejal	 Alva Ordaz Fernández
Secretaria Técnica	 Fanny María del Refugio Sánchez Cabral